



El Ministerio del Poder Popular para la Cultura a través del Instituto de las Artes de la Imagen y el Espacio- IARTES, la Fundación Museos Nacionales - Museo de la Estampa y del Diseño Carlos Cruz-Diez y el Centro de la Diversidad Cultural, convocan al **Concurso UN CARTEL POR LA DIVERSIDAD CULTURAL**.

Con este concurso, se pretende fomentar la creatividad entre los diseñadores gráficos de Venezuela, disciplina cuyos valores estéticos y capacidad de persuasión artística constituyen una función relevante en la protección y promoción de la diversidad cultural, al igual que la participación del público en general en los proyectos, eventos y demás actividades que promueve el IARTES.

Este concurso está inserto en el convenio Cuba-Venezuela en el que se establece realizar una convocatoria de carteles venezolanos que será expuesta en Cuba.

¿Cómo concebimos la Diversidad Cultural?

La concebimos como un patrimonio común de la humanidad, tan necesaria para el género humano como la diversidad biológica para los organismos vivos.

Del concepto:

Como concepto de Diversidad Cultural que servirá de base para los participantes y jurados del concurso, se tomará en cuenta la definición expresada en el Artículo 4 de la "Convención sobre protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales", realizada en París el 20 de octubre de 2005.

<http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001429/142919s.pdf>

La "diversidad cultural" se refiere a la multiplicidad de formas en que se expresan las culturas de los grupos y sociedades. Estas expresiones se transmiten dentro y entre los grupos y las sociedades.

La diversidad cultural se manifiesta no sólo en las diversas formas en que se expresa, enriquece y transmite el patrimonio cultural de la humanidad mediante la variedad de expresiones culturales, sino también a través de distintos modos de creación artística, producción, difusión, distribución y disfrute de las expresiones culturales, cualesquiera que sean los medios y tecnologías utilizados.

De la temática:

El objetivo del cartel debe cumplir con los criterios establecidos en el texto de la Convención sobre protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales, realizada en París el 20 de octubre de 2005.

<http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001429/142919s.pdf>

De la convocatoria:

La convocatoria estará abierta a partir del **1° de Junio de 2009**.

El plazo de recepción de los carteles cierra **13 de septiembre de 2009**.

Los carteles seleccionados formarán parte de una muestra expositiva, la cual será exhibida en el Museo de la Estampa y del Diseño Carlos Cruz-Diez en el mes de Octubre de 2009

De los participantes:

Podrán participar todos los diseñadores o estudiantes de diseño venezolanos, mayores de 18 años y extranjeros mayores de edad con más de cinco años de residencia en el país.

Del registro de los participantes:

Para participar en el presente concurso deberán registrarse en la página Web:

<http://www.concursosart.es.org> y proporcionar la información solicitada

De los carteles:

Los trabajos deberán ser originales e inéditos.

Diseñar el cartel en base a las siguientes medidas: **91 x 61 cm. (formato vertical y en archivo .AI o PDF)** y para hacer el envío On-line reducir a tamaño: A3 = 29.7 x 42 cm

Los archivos se ingresan a la página Web: **<http://www.concursosart.es.org>** con las siguientes características:

Formatos: jpg

Modo de Color: CMYK

Resolución: 300 dpi

Peso máximo: 5 megas

Sólo será aceptada una propuesta por participante.

De la premiación:

El jurado estará conformado por: Aixa Díaz, Carlos Rodríguez, Ibraím Nebreda, Nancy Aquino, Pedro Cassany, Ricardo Aguilar y Santiago Pol.

El anuncio de los ganadores se hará el día de la inauguración de la muestra expositiva en el Museo de la Estampa y del Diseño Carlos Cruz-Diez en el mes de Octubre de 2009 y será publicado a través de la página Web **www.ministeriodelacultura.gob.ve**.

Primer premio: **10 mil bolívares.**

Segundo premio: **8 mil bolívares.**

Tercer premio: **5 mil bolívares.**

Los carteles quedarán en propiedad exclusiva y permanente del IARTES, quien tendrá completa libertad de utilizarlos total o parcialmente.

La participación voluntaria en este concurso, supone plena aceptación de las presentes bases y la conformidad con las decisiones del jurado el cual será inapelable.

